INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

FOLIO



SEGUNDO ESCRUTADOR_

ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009

2A-CC3



Acta de Escrutinio y Cómputo ESCRIBA FUERTE SOBRE EL ACTA CON EL BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA QUE LE FUE PROPORCIONADO

CASILLA TIPO : SECCIÓN DISTRITO NO: MUNICIPIO: В C_{-} EXTRAORDINARIA_ **ELECTORAL** (CON NÚMERO) NOMBRE DE LA CALLE NÚMERO LOCALIDAD COLONIA EN SU CASO ΕN SIENDO LAS HORAS DEL DÍA 5 DE JULIO DEL AÑO 2009. LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE FIRMAN AL CALCE, REALIZARON EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y OBERANO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 11 Y EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 25 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I I,129 FRACCIÓN I INCISO E , 175 FRACCIONES III, IV Y V, 189, 192 FRACCIÓN V, 205, 220, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236 Y 237, HACEN CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS: TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS: (CON NÚMERO) (CON LETRA) EN EL CASO DE QUE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE REALICE EN UN LUGAR DIFERENTE AL DE LA UBICACIÓN DE LA CASILLA, EL SECRETARIO ANOTARÁ LAS CAUSAS JUSTIFICADAS DE TAL MEDIDA, EN EL ESPACIO SIGUIENTE TOTAL DE BOLETAS SOBRANTES (QUE NO FUERON USADAS EN LA VOTACIÓN Y FUERON INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO). TOTAL DE BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOY, EN SU CASO, DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA. NOMINAL QUE VOTARON (CON LETRA) RESULTADOS (CON LETRA) PAN C D E ALIANZA Н PFD K CANDIDATOS NO REGISTRADOS VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (SUMAR APARTADOS ¿HUBO INCIDENTES DURANTE EL **ESCRUTINIO Y CÓMPUTO**? SI NO, EN CASO AFIRMATIVO EL SECRETARIO LO (S) DEBERÁ RELACIONAR: HOJA (S) DE ESCRITO (S) DE INCIDENTE (S) ADJUNTO (S) MISMO (S) QUE OBRA (N) EN_ LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTERPUSIERON ESCRITO(S) DE PROTESTA FUERON: SE ANEXA(N) A LA PRESENTE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOMBRES NOMBRES FIRMAS FIRMAS (R) PAN PΤ **FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA** NOMBRE SECRETARIO_ NOMBRE PRIMER ESCRUTADOR FIRMA

NOMBRE

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

FOLIO



SEGUNDO ESCRUTADOR_

ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009

2A-CC4



ESCRIBA FUERTE SOBRE EL ACTA CON EL BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA QUE LE FUE PROPORCIONADO

Acta de Escrutinio y Cómputo

DISTRITO NO: MUNICIPIO:						SECCIÓN ELECTORAL:				CASILLA B C					EXTRAORDINARIA (CON NÚMER					IÚMERO)
F	LOCALIDAD		NOMBRE	DELA	CALL	F				IÚMEI	30				CC	LONI	A F	N SU	CAS	0
	NDO LAS		IO DEL AÑO 2009.	LOS FUNC	IONARI	OS DE L			E CASILLA, E	EN PRES	ENCIA D				DE LOS P	ARTIDO	S PO	LÍTICO	S QUE F	FIRMAN
EN	SU ARTÍCULO 11 Y EN	L ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL E 232, 233, 234, 235, 236 Y 237, H	STADO DE MÉXIC	O EN SUS	S ARTÍC	ULOS 25	5 PÁRRA													
Т	OTAL DE BOLE	ΓAS RECIBIDAS:		(0.0)	N NÚME	BO)								(CON	LETRA)					
EN E	EL CASO DE QUE EL ESC	RUTINIO Y CÓMPUTO SE REALI	CE EN UN LUGAR [ACIÓN D	E LA CASILLA, E	EL SECRET/	ARIO AN	OTARÁ L	AS CA	AUSAS JUSTIF			EDIDA, EI	N EL I	ESPAC	IO SIGU	IENTE
Ŀ																	_			
SEC	LA VOTACIÓN Y CRETARIO).	RANTES (QUE NO FUERON U FUERON INUTILIZADAS PO	O Y, EN SU CASO, DE LA ELECCIÓNDE DIPUTADOS NOMINAL TURA.							ADANOS REGISTRADOS EN LA LISTA INAL QUE VOTARON					REPRESENTANTES DELOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON POR NO ESTAR EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN CUIDADANOS QUE VOTARON CON INDERESOLUCIÓN TRIBUNAL ELECT					
(0	CON NÚMERO)	(CON LETRA)	ON NÚMERO)	(CON LETRA) (CON NÚMERO)								(Ci	(CON LETRA) (CON NÚMERO) (CON NÚMERO) (CON LETRA) (CON LETRA)							
_	·		•					RE	SUL	TAI	009	 S								
A	(CON NÚMERO) (CON LETRA)																			
В	(PR)																			
С	*																			
D	*																			
E	VERDE																			
F	gar Eleva																			
G	ALIANZA			1																
Н	PSD Section 1.																			
I	1 60																			
J	J CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE IM SMELENA CON EL MISMO CANDIDATO)																			
K	(CUANDO SE MARCA UN EMBLEMA CO	CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UV EMBLEMA CON EL MO COMÚN (COMATO SE MARCA MÁS DE UV EMBLEMA CON EL MO COME M																		
L	CANDIDATO CO (CUANDO SE MARCA UN EMBLEMA COL MISMO CANDIDA MISMO CANDIDA	MÁS DE EL																		
M	CANDIDATO C (CUANDO SE MARCA (CUANDO SE MARCA UN EMBLEMA CO MISMO CANDIDA	MÁS DE																		
N	CANDIDATOS NO REGISTRADOS																			
Ñ	VOTOS NULOS																			
0	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (SUMAR APARTADOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N,Ñ)														V					
JH5	JBO INCIDENTES D	URANTE EL ESCRUTINIC	У СОМРИТО?	? SI N	O, EN	CASC) AFIRI	MATIVO EL S	SECRETA	ARIO LO	O (S) D	EBE	RÁ RELAC	IONAR:			_			
MIS	MO (S) QUE OBRA	(N) ENHO	JA (S) DE ESCF	RITO (S)	DE IN	CIDEN	TE (S)	ADJUNTO (S	S).											
	LOS PARTIDOS POLÍTIC	OS QUE INTERPUSIERON ESC	CRITO(S) DE PRO	TESTA FU	ERON:	(A)	CANTIDAO	CANTERAD CANT	mono CANTI	VERDE VERDE	САМПІДАД	CANTIL	MA ALLANZA CANTIDAD	PSD CANTIDA	OANTE	SEAM	1EXA	A(N) A L	A PRES	BENTE
			REPRI	ESEN ⁻	ΓAN	res	DE L	OS PAR	TIDOS	POI	_ÍTIC	os								
	1	IOMBRES	FIRMAS	PROP. SUP.	Р	FIRMÓ OR NEGATIVA	FIRMÓ BAJO PROTESTA		r	NOMBR	ES			FIR	MAS	PROP.	SUP.	P	NEGATIVA	FIRMÓ BAJO PROTESTA
								(PR)												
	_							*												
PRE	5							PT												
VERI	DE																			
ALIAN	IFVA							***												
ALIAN	VZA							PSD												
PFI												_					_			
	<u> </u>		FUNCION	IARIC	S D	E LA	A ME	SA DIRI	ECTIV	A DE	CA	SIL	_LA							
	PRESIDENTE																			
	SECRETARIO_			N	OMBRE										FIRMA					
	PRIMER ESCRU	TADOR		N	OMBRE										FIRMA					





8. CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL 3D

8.1. Descripción

Documento Electoral en el que el Secretario de la Mesa Directiva de Casilla, hace constar la hora de clausura de la casilla, la conformación del paquete electoral con el expediente de la casilla, además de los siguientes datos:

Nombre y firma de los funcionarios y representantes de los partidos políticos, que harán la entrega del paquete electoral.

Nombre y firma de los representantes de los partidos políticos que estuvieron presentes en la casilla.

Nombre y firma de los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla.

8.2. Fundamento Legal.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en el:

Artículo 11 primer párrafo.

El Código Electoral del Estado de México, en los:

Artículos 25 párrafo primero, fracción II, 129 fracción I inciso E, 189, 192 fracción V, 205, 237, 239 y 240 fracción I.

8.3. Especificaciones Técnicas.

Este documento incluye aspectos técnicos que consisten en:

- En la parte superior derecha, el folio.
- En la parte superior izquierda, el logotipo oficial de la elección.
- En la parte superior alineado a la derecha, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior, centrado el tipo y fecha de la elección con tipografía Times Bold.
- Centrado, el nombre del documento (CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL) en tipografía Times Bold calada en blanco en un bloque Pantone 480C.
- Líneas en micro texto (medida de seguridad).
- Los apartados de identificación de la Constancia, Clausura de la casilla, representantes de los partidos políticos y funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla, así como la identificación del documento, incluirán tipografía Arial en diferentes medidas.

Los emblemas de los partidos políticos contendrán sus colores registrados.

Formato Carta 21.5 x 28 cm.

Impresión a una cara en papel autocopiante blanco.

Selección de color.

Juego rápido.

Original para el Expediente de la elección de Diputados a la Legislatura.

Copia para el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla.

Copia para el representante del PAN.

Copia para el representante del PRI.

Copia para el representante del PRD.

Copia para el representante del PT.

Copia para el representante del PVEM. Copia para el representante de C.

Copia para el representante del PNA.

Copia para el representante del PSD.

Copia para el representante del PFD.

Total 11: Original y 10 copias.

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2009

^{*} NOTA: Si dos o más partidos políticos se coaligan, se colocará el emblema, color o colores que la coalición registró en el convenio y ocupará el espacio del partido político que tenga el registro más antiguo y los demás espacios de los partidos políticos se adecuarán y se incluirán en el fundamento legal, los artículos 67,68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 del Código Electoral del Estado de México.

FOLIO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



DISTRITO NO:

CABECERA DISTRITAL:

ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009

3D

B C_

CASILLA TIPO : EXTRAORDINARIA ______(CON NÚM



SECCIÓN: ELECTORAL



ESPECIAL (CON NÚI

ESCRIBA FUERTE SOBRE EL ACTA CON EL BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA QUE LE FUE PROPORCIONADO

. AÑO							
A LA TE DE							
\equiv							
FIRMÓ BAJO /A PROTESTA							
1110/12314							
FIRMA							
.							





9. CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPAL 3-A

9.1. Descripción

Documento Electoral en el que el Secretario de la Mesa Directiva de Casilla, hace constar la hora de clausura de la casilla, la conformación del paquete electoral con el expediente de la casilla, además contiene los siguientes datos:

- El nombre y firma de los funcionarios y representantes de los partidos, que harán la entrega del paquete electoral.
- El nombre y firma de los representantes de los partidos políticos que estuvieron presentes en la casilla.
- Nombre y firma de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

9.2. Fundamento Legal.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en el:

Artículo 11 Primer párrafo.

El Código Electoral del Estado de México, en los:

Artículos 25 párrafo primero, fracción III, 129 fracción I inciso E, 189, 192 fracción V, 205, 239 y 240 fracción II.

9.3. Especificaciones Técnicas.

Este documento incluye aspectos técnicos que consisten en:

- En la parte superior derecha, el folio.
- En la parte superior izquierda, el logotipo oficial de la elección.
- En la parte superior alineado a la derecha, irá el logotipo del IEEM.
- En la parte superior, centrada la leyenda "INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO"
- En la parte superior, centrado el tipo y fecha de la elección con tipografía Times Bold.
- Centrado, el nombre del documento (CONSTANCIA DE CLAUSURA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPAL) en tipografía Times Bold calada en blanco en un bloque Pantone 490C.
- Líneas en micro texto (medida de seguridad).
- Los apartados de identificación de la Constancia, Clausura de la casilla, representantes de los partidos políticos y funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla, así como la identificación del documento, incluirán tipografía Arial en diferentes medidas.

Los emblemas de los partidos políticos contendrán sus colores registrados.

Formato Carta 21.5 x 28 cm.

Impresión a una cara en papel autocopiante blanco.

Selección de color.

Juego rápido.

Original para el Expediente de la elección de Ayuntamientos.

Copia para el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla.

Copia para el representante del PAN.

Copia para el representante del PRI.

Copia para el representante del PRD.

Copia para el representante del PT.

Copia para el representante del PVEM.

Copia para el representante de C. Copia para el representante del PNA.

Copia para el representante del PSD.

Copia para el representante del PFD.

Total 11: Original y 10 copias.

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2009

^{*} NOTA: Si dos o más partidos políticos se coaligan, se colocará el emblema, color o colores que la coalición registró en el convenio y ocupará el espacio del partido político que tenga el registro más antiguo y los demás espacios de los partidos políticos se adecuarán y se incluirán en el fundamento legal, los artículos 67,68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 del Código Electoral del Estado de México.

FOLIO

EXTRAORDINARIA (CON NÚMERO)

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO:

ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009



C______

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPAL



ESCRIBA FUERTE SOBRE EL ACTA CON EL BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA QUE LE FUE PROPORCIONADO

SECCIÓN ELECTORAL: CASILLA TIPO:

			CLAUS	SURA	DE LA C	ASILLA				
	DO EL PAQUETE UNTAMIENTOS, SE C	ELECTORAL C LAUSURÓ LA	ON EL EX	KPEDIENTE	DE LA CA	SILLA Y ADHERIDO EL SOB RÁ ENTREGA DEL PAQUETE		NDIENTE A	LA ELEC	CIÓN
	NOMBRE				CA	ARGO	ı	FIRMA		_
Y LO(S) ACOMPAÑA(NOMBRE	SENTANTE(S) F	DE LOS PAE	OTIDOS PO		ARGO	F	FIRMA		_
- LO(3) ACOMI ANA(NOMBRE	SENTANTE(3) E	LOSTAL	FIR		PARTIDO POLÍTICO				_
	NOMBRE			FIR	MA	PARTIDO POLÍTICO				_
	NOMBRE			FIR		PARTIDO POLÍTICO				_
NOMB NOMB				FIR		PARTIDO POLÍTICO PARTIDO POLÍTICO				_
	NOMBRE			FIRI	Л А	PARTIDO POLÍTICO				_
	NOMBRE			FIRI		PARTIDO POLÍTICO				_
NO	MBRES	FIRMAS PE	NO F			NOMBRES	FIRMAS		NO FIRMÓ POR	F
)	idnes	FINIMS P	AUSENCIA	NEGATIVA PROTEST	(R)	NOWIDNES	FININAS	PROP. SUP.	USENCIA NEGATIV	/A PR
-					PT					
E					8					
<u> </u>					PSD					
_										
PRESIDENTE		FUNCIONA	ARIOS D	E LA ME	SA DIRE	ECTIVA DE CASILLA	FIRMA			
PRESIDENTESECRETARIO		FUNCIONA		E LA ME	SA DIRE	ECTIVA DE CASILLA	FIRMA FIRMA			-





10. ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA 5D

10.1. Descripción.

Documento Electoral que contiene los datos de lugar, hora y fecha en que se reúnen los integrantes del Consejo Distrital Electoral para realizar el Cómputo Distrital de la votación de la elección de Diputados a la Legislatura conforme a lo establecido en el Código Electoral del Estado de México.

En esta acta serán asentados los resultados del cómputo de los votos, además se registrarán, los resultados de la votación por Partido Político, la votación que obtuvieron los candidatos no registrados, los votos nulos y la votación total emitida.

El documento llevará las firmas de los integrantes del Consejo Distrital.

10.2. Fundamento Legal.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en el:

Artículo 11 primer párrafo.

El Código Electoral del Estado de México, en los:

Artículos 117 fracción VII, 253 y 254.

10.3. Especificaciones Técnicas.

Este documento incluye aspectos técnicos que consisten en:

- En la parte superior derecha, el folio.
- En la parte superior izquierda, el logotipo oficial de la elección.
- En la parte superior alineado a la derecha, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior, centrada la leyenda "INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO"
- En la parte superior, centrado el tipo y fecha de la elección con tipografía Times Bold.
- Centrado el nombre del documento (ACTA DE COMPUTO DISTRITAL) en tipografía Times Bold calada en blanco en un bloque Pantone 480C.
- Líneas en micro texto (medida de seguridad).
- El resto del documento tendrá tipografía Arial en diferentes medidas.

Los emblemas de los partidos políticos contendrán sus colores registrados.

Formato Doble carta 28 x 43 cm. Impresión a una cara en papel autocopiante blanco. Selección de color. Juego rápido.

Original para el Expediente del Cómputo.

Copia para el Tribunal Electoral (en caso de que se presenten juicios de inconformidad).

Copia para el Secretario Ejecutivo General del IEEM.

Copia para el representante del PAN.

Copia para el representante del PRI.

Copia para el representante del PRD.

Copia para el representante del PT.

Copia para el representante del PVEM.

Copia para el representante de C.

Copia para el representante del PNA.

Copia para el representante del PSD.

Copia para el representante del PFD.

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2009





Total 12: Original y 11 copias

* NOTA: Si dos o más partidos políticos se coaligan, se colocará el emblema, color o colores que la coalición registró en el convenio y ocupará el espacio del partido político que tenga el registro más antiguo y los demás espacios de los partidos políticos se adecuarán y se incluirán en el fundamento legal, los artículos 67,68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 del Código Electoral del Estado de México.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76, fracciones V, incisos a) y b) del Código Electoral del Estado de México, se diseñan 4 tipos de formatos de acta de escrutinio y cómputo que toman en cuenta los supuestos siguientes:

- Formato 5D-CC 1: cuando 2 o más partidos políticos postulan una fórmula de candidato común.
 Formato 5D-CC 2: cuando compiten 2 fórmulas de candidatos comunes, postuladas por distintos partidos políticos.
- Formato 5D-CC 3: cuando compiten 3 fórmulas de candidatos comunes, postuladas por distintos partidos políticos, y
- Formato 5D-CC 4: cuando compiten 4 fórmulas de candidatos comunes, postuladas por distintos partidos políticos.

Para el llenado del formato de acta que corresponda, se consideran los posibles supuestos establecidos en el artículo 76, fracción V del Código Electoral del Estado de México:

"a) Si la boleta apareciera marcada en más de uno de sus respectivos emblemas se anotará el voto para el candidato, fórmula o planilla común, en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo, pero no se computará a favor de partido alguno" (Apartado "J" del acta 5D-CC 1; o apartados "k", "L", "M" si fuera el caso, de acuerdo al formato de acta que corresponda)

"b) Los demás se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos y se sumarán a favor del candidato, fórmula o planilla común..."

Los votos marcados por un solo partido político que postule una candidatura común, se registran en el apartado que corresponde a su emblema. (Apartados de la letra "A" a la I", según corresponda)

Los votos obtenidos para la candidatura común, es el resultado de sumar las cantidades de los apartados que corresponde a los partidos políticos que postularon a los mismos candidatos, más los votos registrados en el apartado denominado "Votos para candidaturas comunes" que correspondan al candidato, dependiendo el número de candidaturas comunes registradas (formatos 5D-CC 1, 5D-CC 2; 5D-CC-3 y 5D-CC 4).

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2009 16